

## Telefonica incentiva a sus trabajadores con hasta 60 euros para captar clientes

Escrito por tucapital.es - 28/11/2011 11:54

---

La operadora quiere involucrar a sus 35.000 empleados de España en la captación de clientes y, para ello, ha diseñado una campaña interna que premia las nuevas altas que estos realicen con incentivos que van desde los 20 a los 60 euros. El objetivo parece bastante claro: aumentar el número de clientes a toda costa y abandonar la senda negativa en el negocio de acceso a Internet de banda ancha.

Fuente: elconfidencial

Salu2.

=====

## Re: Telefonica incentiva a sus trabajadores con hasta 60 euros para captar clientes

Escrito por ahnacoff - 28/11/2011 12:14

---

normal que te peguen la paliza, telefónicamente hablando, cada vez que llamas al 1004 o haces alguna consulta de algo.

ahora empezaran a llamar a antiguos clientes como locos, y es que es un muy buen incentivo.

=====

## Re: Telefonica incentiva a sus trabajadores con hasta 60 euros para captar clientes

Escrito por larpeiro - 28/11/2011 12:25

---

Seguro que los que te llaman hablan un perfecto castellano, no como cuando llamas para cualquier incidencia, que lo normal es que te toque alguien que ni te entiende ni le entiendes tu y tienes que llamar varias veces para ver si te toca alguien que hable un castellano aceptable, que conste que no tengo nada en contra de la gente latinoamericana, pero la forma que tienen de hablar, a mi por telefono se me hace complicado entenderles.

=====

## Re: Telefonica incentiva a sus trabajadores con hasta 60 euros para captar clientes

Escrito por ahnacoff - 28/11/2011 15:53

---

la verdad es que si. la mayoría latinoamericanos, les pides el departamento de bajas y de seguida se pone un español de toda la vida, nada de celulares ni demás.

---

=====

**Re: Telefonica incentiva a sus trabajadores con hasta 60 euros para captar clientes**

Escrito por CUBA\_LIBRE - 28/11/2011 16:04

---

tucapital.es escribió:

La operadora quiere involucrar a sus 35.000 empleados de España en la captación de clientes y, para ello, ha diseñado una campaña interna que premia las nuevas altas que estos realicen con incentivos que van desde los 20 a los 60 euros. El objetivo parece bastante claro: aumentar el número de clientes a toda costa y abandonar la senda negativa en el negocio de acceso a Internet de banda ancha.

Fuente: elconfidencial

Salu2.

Las cosas se ponen crudas para todos, incluida la gran TIMOFONICA.

=====

**Re: Telefonica incentiva a sus trabajadores con hasta 60 euros para captar clientes**

Escrito por larpeiro - 28/11/2011 20:06

---

Que me dices, 35.000 empleados, entonces no solo lo harán por teléfono, sino que se presentarán en tu casa (como los de Avon llama a tu puerta), te abordarán por la calle.

Espero que no tenga éxito la campaña porque como cunda el ejemplo imagínate campañas similares de BBVA, Santander, Repsol, Iberdrola etc. Eso sí que va a ser acoso y lo demás son tonterías.

=====

**Re: Telefonica incentiva a sus trabajadores con hasta 60 euros para captar clientes**

Escrito por ismaac - 28/11/2011 22:25

---

Hacía tiempo que se tenían que poner las pilas porque no paran de perder y perder clientes a parte de dar muy mala imagen.

Siguen ganando bien ya que las demás operadoras tienen que pagar a Telefonica pero creo que ya no les vale con eso ahora a volver a ganar cuota con campañas muy limitadas en el tiempo y agresivas.

=====

**Re: Telefonica incentiva a sus trabajadores con hasta 60 euros para captar**

---

## clientes

Escrito por andreseljedi - 29/11/2011 19:41

---

¿y por qué no baja los precios? Así no tienen que hacer tantas monsergas para que la gente no se les vaya.

=====

## Re: Telefonica incentiva a sus trabajadores con hasta 60 euros para captar clientes

Escrito por sin1duro - 29/11/2011 20:39

---

y a los de banesto no los incentivan??? porque ayer para activarme una tarjeta, 10 minutos!!! (menos mal que llamé con mis queridos nomas900), y la chica intentando venderme un seguro de robos, de esto de aquello... y yo que no me interesaba en este momento.. que quizás más adelante... y la tía "pues te pongo que sí entonces, no?", "te paso el pago ya, no?"... y yo que no, que no... y hasta que le tuve que cortar y decir bruscamente, "mira, no me interesa, no quiero nada, ya estoy activada?, pues hasta luego... " impresionante...

una intenta ser educada y tratar con cortesía... y le hacen ser brusca... ajjj

y por la tarde en el aeropuerto de sevilla, los comerciales de ibanesto como locos... te asaltaban pero como espantados... uno vino hasta corriendo... joder...

por cierto... el stand de ing no lo vi, no era aquí donde había uno???

=====

## Re: Telefonica incentiva a sus trabajadores con hasta 60 euros para captar clientes

Escrito por andreseljedi - 29/11/2011 23:14

---

Pues a mi me han denegado mi solicitud de ibanesto porque en la seg., social no les consta esa información de mi.

He tenido que mandar la copia de la declaración de la renta, para confirmar mis datos.

Con ING fue todo mucho más facil, ademas de que no tuve que rellenar ese cuestionario de que no era traficante de armas y cosas por el estilo.

=====

## Re: Telefonica incentiva a sus trabajadores con hasta 60 euros para captar clientes

Escrito por sin1duro - 29/11/2011 23:16

---

andreseljedi escribió:

Pues a mi me han denegado mi solicitud de ibnesto porque en la seg., social no les consta esa información de mi.

He tenido que mandar la copia de la declaración de la renta, para confirmar mis datos.

Con ING fue todo mucho más facil, ademas de que no tuve que rellenar ese cuestionario de que no era traficante de armas y cosas por el estilo.

de que información y de qué cuestionario hablas?????

=====

## Re: Telefonica incentiva a sus trabajadores con hasta 60 euros para captar clientes

Escrito por andreseljedi - 30/11/2011 00:48

---

me han mandado esto

En relación a su solicitud de contratación de los productos azules, le comunicamos que no nos ha sido posible finalizar el proceso de verificación de sus datos laborales a través de la consulta realizada a la Tesorería de la Seguridad Social. Por tanto en virtud del Real Decreto 54/2005, por el que se modifica la Ley 19/1993, sobre Contratación en Banca a Distancia, y según le habíamos informado en nuestro anterior mail, para poder continuar con dicha contratación es preciso contar con la justificación de todos los titulares a continuación relacionados, por lo que le rogamos adjunte, a la documentación que le hemos solicitado, cualquiera de los siguientes documentos: (Sólo uno de ellos por cada titular)

Pero cuando me di de alta, hace unas semanas tuve que hacer un cuestionario de que el dinero no provenia de blanqueo de capitales.

=====

## Re: Telefonica incentiva a sus trabajadores con hasta 60 euros para captar clientes

Escrito por sin1duro - 30/11/2011 08:29

---

andreseljedi escribió:

me han mandado esto

En relación a su solicitud de contratación de los productos azules, le comunicamos que no nos ha sido posible finalizar el proceso de verificación de sus datos laborales a través de la consulta realizada a la Tesorería de la Seguridad Social. Por tanto en virtud del Real Decreto 54/2005, por el

que se modifica la Ley 19/1993, sobre Contratación en Banca a Distancia, y según le habíamos informado en nuestro anterior mail, para poder continuar con dicha contratación es preciso contar con la justificación de todos los titulares a continuación relacionados, por lo que le rogamos adjunte, a la documentación que le hemos solicitado, cualquiera de los siguientes documentos: (Sólo uno de ellos por cada titular)

Pero cuando me di de alta, hace unas semanas tuve que hacer un cuestionario de que el dinero no provenia de blanqueo de capitales.

jajajaja, y tu le pusiste que sí o que no provenía de blanqueo??? jajajajaj

que fuerte... yo no recuerdo haber rellenado nada de eso...

=====

## Re: Telefonica incentiva a sus trabajadores con hasta 60 euros para captar clientes

Escrito por biwana - 30/11/2011 11:33

---

Telefonica lo peor, lo que tendrían que hacer es bajar los precios y ser más competitivos, que lo único que hacen es aprovecharse de los clientes que tienen.

Hoy en día el tema de la cobertura creo que es prácticamente el mismo, así que lo que tendrían que hacer es entrar a competir con otros competidores.

El otro día leí un artículo que decía que Movistar si aplicara las tarifas de Orange o Yoigo entraría en quiebra, y creo que ese es el problema, que tendrían que adaptar la estructura.

=====

## Re: Telefonica incentiva a sus trabajadores con hasta 60 euros para captar clientes

Escrito por andreseljedi - 30/11/2011 23:46

---

sin1duro escribió:  
andreseljedi escribió:  
me han mandado esto

En relación a su solicitud de contratación de los productos azules, le comunicamos que no nos ha sido posible finalizar el proceso de verificación de sus datos laborales a través de la consulta realizada a la Tesorería de la Seguridad Social. Por tanto en virtud del Real Decreto 54/2005, por el que se modifica la Ley 19/1993, sobre Contratación en Banca a Distancia, y según le habíamos informado en nuestro anterior mail, para poder continuar con dicha contratación es preciso contar con la justificación de todos los titulares a continuación relacionados, por lo que le rogamos adjunte, a la

documentación que le hemos solicitado, cualquiera de los siguientes documentos: (Sólo uno de ellos por cada titular)

Pero cuando me di de alta, hace unas semanas tuve que hacer un cuestionario de que el dinero no provenia de blanqueo de capitales.

jajajaja, y tu le pusiste que sí o que no provenía de blanqueo??? jajajajaj

que fuerte... yo no recuerdo haber rellenado nada de eso...

La culpa la teneis vosotros, porque os poneis ha hablar de que vendo harina, que si Pablo Escobar , y claro, me han fichado :D

Logicamente puse que es todo legal y que nunca he hecho nada ilegal, ni siquiera una factura en negro :D

=====

## Re: Telefonica incentiva a sus trabajadores con hasta 60 euros para captar clientes

Escrito por sin1duro - 30/11/2011 23:47

---

andreseljedi escribió:  
sin1duro escribió:  
andreseljedi escribió:  
me han mandado esto

En relación a su solicitud de contratación de los productos azules, le comunicamos que no nos ha sido posible finalizar el proceso de verificación de sus datos laborales a través de la consulta realizada a la Tesorería de la Seguridad Social. Por tanto en virtud del Real Decreto 54/2005, por el que se modifica la Ley 19/1993, sobre Contratación en Banca a Distancia, y según le habíamos informado en nuestro anterior mail, para poder continuar con dicha contratación es preciso contar con la justificación de todos los titulares a continuación relacionados, por lo que le rogamos adjunte, a la documentación que le hemos solicitado, cualquiera de los siguientes documentos: (Sólo uno de ellos por cada titular)

Pero cuando me di de alta, hace unas semanas tuve que hacer un cuestionario de que el dinero no provenia de blanqueo de capitales.

jajajaja, y tu le pusiste que sí o que no provenía de blanqueo??? jajajajaj

que fuerte... yo no recuerdo haber rellenado nada de eso...

La culpa la teneis vosotros, porque os poneis ha hablar de que vendo harina, que si Pablo Escobar , y

claro, me han fichado :D

Logicamente puse que es todo legal y que nunca he hecho nada ilegal, ni siquiera una factura en negro :D

al final nos creeremos que eres un santito y todo... jajajaj.

=====